



Resolución De Alcaldía

Nº 454-2023-MPM/A

Ayaviri, 27 de octubre de 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MELGAR

VISTOS:

El Oficio Nº 076-AC-MA-2023, de fecha 19 de octubre de 2023, emitido por la Presidenta de Automóvil Club Melgar Ayaviri, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo señala el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley 27972 - Ley Orgánica de la Municipalidades, establece que "Las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia";

Que, el artículo 20º numeral 6 de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades establece como atribución del alcalde: "Dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas; del mismo modo el artículo 43º del mencionado cuerpo normativo menciona: "Las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo";

Que, es política de la Municipalidad Provincial de Melgar, reconocer la destacada participación y logros deportivos a lo largo de la trayectoria automovilística de los participantes de Automóvil Club Melgar - Ayaviri, representantes de Ayaviri - Melgar en el Rally Caminos del Inca;

De conformidad a la facultad conferida en el numeral 6 del artículo 20º y artículo 43º de la ley Orgánica de Municipalidades-Ley Nº 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - OTORGAR UN RECONOCIMIENTO a los pilotos y copilotos representantes de la Provincia de Melgar, por su destacada trayectoria y valiosa contribución al automovilismo deportivo en el Perú y ser parte de la historia de este deporte; conformado por las siguientes personas:

	NOMBRES Y APELLIDOS	
TRIPULACIÓN COCHE Nº 287	FABIOLA MEDINA LA TORRE	PILOTO
	KEYKO MEDINA LA TORRE	COPILOTO

TRIPULACIÓN COCHE Nº 311	ELIAS GAMARRA MORALES	PILOTO
	FRAND CONDORI MACHACA	COPILOTO

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Unidad de Imagen Institucional, realicé la difusión de la presente Resolución y DISPONER a la Unidad de Tecnología Informática efectuó la publicación en el Portal de Transparencia de la Entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
MELGAR - AYAVIRI

CPC. Rosell Niber Mamani Hanco
ALCALDE